

23 de octubre de 2007

Universidad de  
Puerto Rico  
Vicepresidencia en  
Asuntos Académicos

**Decanos y Decanas de Asuntos Académicos  
Representantes del Comité Interrecintos**

Celeste E. Freytes González, Ed. D.  
Vicepresidenta para Asuntos Académicos

**CONVOCATORIA 2008 - 2009 DE LA CÁTEDRA ESPECIAL EUGENIO MARÍA DE  
HOSTOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Me complace traer a su atención la Convocatoria 2008 - 2009 de la Cátedra Especial Eugenio María de Hostos, que marca el comienzo de los trabajos conducentes a la consideración de los candidatos a recibir el decimosexto nombramiento de Catedrático de Honor Eugenio María de Hostos de la Universidad de Puerto Rico. Mediante el otorgamiento de esta alta distinción se estimula la investigación y la labor creativa en las disciplinas hostosianas y sus relacionadas, y se reconoce la labor extraordinaria de distinguidos académicos dentro y fuera del sistema universitario.

Esta Convocatoria responde, dentro del marco normativo de la Certificación Núm. 102 (1987-1988) del antiguo Consejo de Educación Superior, a las sugerencias del Comité Interrecintos a cargo de recomendar el otorgamiento de esta importante distinción, que emanan de su evaluación del devenir de la Cátedra desde su creación. Esta edición, al igual que los pasados años, incluye el requisito de una Carta de Intención previa a la radicación de las propuestas, y realza la encomienda de los Representantes Permanentes del Comité de dar a conocer la Cátedra, diseminar la Convocatoria en sus respectivas unidades, invitar a posibles aspirantes y orientar a los interesados en someterse al proceso. Agradeceré grandemente la decidida colaboración de los decanos académicos apoyando y facilitando que los Representantes descarguen debidamente este cometido. Al final de la Convocatoria se incluye un directorio de los Representantes del Comité Interrecintos en las respectivas unidades.

A los fines de facilitar la gestión de difundir pronta y ampliamente la Convocatoria, recibirán esta comunicación y la Convocatoria en formato electrónico. **Según se consigna en la Convocatoria, los aspirantes a ocupar la Cátedra deberán someter su Carta de Intención no más tarde del lunes, 17 de diciembre de 2007. Las propuestas deberán recibirse en la Vicepresidencia en Asuntos Académicos, por conducto de los rectores, no más tarde del viernes, 28 de marzo de 2008. Les recuerdo que tanto las cartas de intención como las propuestas deberán presentarse en un *diskette* o disco compacto (CD), acompañado de una copia impresa de estos documentos. Los decanos de asuntos académicos deberán establecer una fecha límite previa en sus unidades, que**

2000, Borinquen 5-er  
1197, Calle Fernández  
San Juan, PR 00926-1117  
Tel: 787 250-0000  
Fax: 787 250-6120

**les conceda el tiempo necesario para recibir las propuestas y referirlas con sus recomendaciones a los rectores.**

El Comité Interrecintos evaluará las propuestas y recomendará al Presidente el nombramiento del Catedrático o Catedrática de Honor no más tarde del lunes, 2 de junio de 2008.

No tengo la menor duda que contaremos nuevamente con su valiosa colaboración en esta importante encomienda.

Reciban un cordial saludo.

IAA/dsr

Anejo

C Lcdo. Antonio García Padilla  
Rectores y Rectoras  
Catedráticos de Honor Eugenio María de Hostos  
Representantes Alternos del Comité Interrecintos